

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL**

**16047** *Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 7 de junio de 2022.*

Por Resolución de 7 de junio de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), se anunció convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Política Territorial.

Mediante Resolución de 26 de julio de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se resolvió parcialmente la convocatoria indicada, adjudicando el puesto con número de orden 2, restando dictar resolución sobre el puesto de trabajo que figura como anexo a la presente resolución.

Acreditada la observancia de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como la tramitación prevista en el título III, capítulo III, del citado Reglamento, este Ministerio resuelve declarar desierto el puesto que se especifica en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 2022.–El Subsecretario de Política Territorial, Ignacio de Domingo Valenzuela.

**ANEXO I**

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatoria				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<b>S. de E. de Política Territorial</b>								
	<i>S. Gral. de Coordinación Territorial</i>								
	Gabinete Técnico								
1	Consejero Técnico/Consejera Técnica (5583444).	28	Desierto.						